



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No.

014 -2011.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION.

Que la Sociedad Auditora Diaz Galvez y Asociados Contadores Públicos S.C. ha presentado su Informe Largo de Auditoria Financiera al ejercicio 2009 del Servicio de Parques de Lima;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido el ex Funcionario de nivel remunerativo F-5 y el Funcionario de nivel remunerativo F-4 implicado en el Informe Largo de Auditoria Financiera al ejercicio 2009, conforme a la recomendación del mencionado documento;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758,

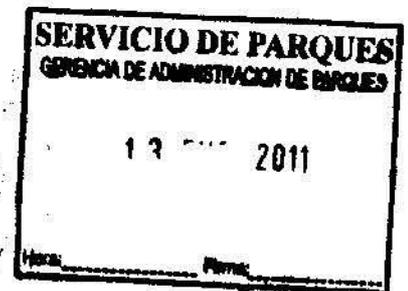
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa del ex Funcionario de nivel remunerativo F-5 y del Funcionario de nivel remunerativo F-4 respecto al Informe Largo de Auditoria Financiera al ejercicio 2009 de SERPAR-LIMA, la cual estará integrada por:

- Director de la Oficina de Asesoría Legal quien la presidirá.
- Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, miembro.
- Gerente de Administración de Parques , Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.




 JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
 GERENTE GENERAL
 SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA